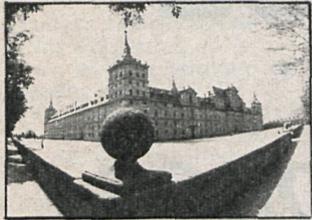




NORTE

■ El Ayuntamiento de **Majadahonda** ha contratado recientemente a ocho policías municipales, ampliando la plantilla a 25 miembros, con el fin de poder hacer frente a las necesidades de la población.



■ La mezzosoprano **Teresa Berganza** ofreció el día 1 en la **basílica del real monasterio de San Lorenzo de El Escorial** un recital a beneficio del conservatorio Padre Soler. Durante el recital **Juan Antonio Alvarez Parejo** acompañó al piano a **Teresa Berganza**, que cantó obras de **Vivaldi, Brahms, Guastavino y Ernani Braga**. El recital fue organizado por el conservatorio padre Soler, en colaboración con el **Patrimonio Nacional (real-casa)** y la orden agustiniana, con el fin de que puedan ser adquiridos instrumentos, ya que mantiene en sus aulas a más de dos mil alumnos de la sierra de Guadarrama y carece de medios económicos.

■ El Ayuntamiento de **Las Rozas** celebró el día 23 de septiembre último un pleno extraordinario para aprobar varias ordenanzas fiscales y el índice de valoración de los terrenos afectados, ya que la actual normativa indica que deben estar aprobadas por el Ayuntamiento antes del 30 de septiembre para que puedan entrar en vigor a primeros del año próximo. El pleno contempló también la adaptación de una serie de tasas municipales al coste real, ya que se encontraban por debajo de su coste y el 80 por 100 de los servicios son deficitarios; el incremento ha sido lógico y racional y se ha pretendido que el que más tenga más pague, favoreciendo así a los económicamente más débiles e intentando cubrir en una parte el déficit de los servicios.

■ Los ediles del Ayuntamiento de **Collado Mediano** han aprobado durante los dos últimos plenos celebrados el presupuesto ordinario del año 1983 y el plan de inversiones para el próximo año, que ascienden a 51.380.000 y 111.186.573 pesetas, respectivamente. En el último destacan para 1984 los proyectos de pavimentación y alumbrado de varias calles del casco urbano, obras de mejoras en la captación de aguas del manantial del cerro el Reoyo, la construcción de una piscina municipal, cerrado de la zona deportiva municipal y la instalación de un colector para el saneamiento de enlace con la red de Alpedrete.

En terrenos cedidos por el municipio

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL TENDRA LA PRIMERA ALDEA INFANTIL SOS DE ESPAÑA

Se trata de una iniciativa de SOS Kinderdorf International, que cuenta ya con más de cien «aldeas infantiles» repartidas por todo el mundo

San Lorenzo de El Escorial acogerá en su término a la primera «aldea infantil» con la que cuenta España. La iniciativa ha partido de **SOS Kinderdorf International**, una asociación de tipo benéfico que desde 1949, tras la segunda guerra mundial, tiene por objetivo la educación y cuidado a niños que perdieron a sus padres o se encuentran desamparados. Su creador, **Hermann Gmeiner**, nació en 1919 en **Alberschwende (Austria)** en el seno de una familia campesina. La experiencia traumática de la pérdida de su madre y la última gran guerra le llevaron a fundar la primera aldea infantil SOS en **Ismt (Tirol)**.

«Tras aquella experiencia pionera —dice Gmeiner—, millones de amigos y colaboradores de todo el mundo me ayudaron a fundar más de cien aldeas infantiles... Hemos llegado a la conclusión —asegura este promotor como resumen de la filosofía que anima a la experiencia— de que si deparamos a nuestros niños un presente feliz, ellos podrán ofrecernos más adelante un futuro seguro.» «La sonrisa de veinte mil niños que viven en las aldeas SOS de todo el mundo —concluye Gmeiner— es el mejor agradecimiento a nuestro trabajo, que ofrecemos gustosos para darles un hogar permanente de carácter familiar.»

Aparte de las aldeas infantiles existe también desde 1955 una residencia infantil en **Innsbrück**, y en el lago **Caldo-nazzo (Italia)** se realiza una aldea vacacional que se convierte en un lugar de encuentro de los miembros de las aldeas SOS de todo el mundo.

EL AYUNTAMIENTO HA CEDIDO TERRENOS

Por lo que hace a la aldea que se construirá cerca de **San Lorenzo de El Escorial**, en quince mil metros cuadrados de terreno cedidos por el

a colectivos de carácter familiar y encuentran un hogar permanente. Cada «familia» la componen de seis a ocho niños de ambos sexos y diferentes edades que crecen juntos y viven juntos en su propia casa bajo la tutela de la «madre de aldea».

Una aldea infantil está com-

ben convertirse en elementos extraños a la región o país donde se establezcan. Los promotores de la aldea que llegan a un determinado país comienzan su trabajo con madres y colaboradores nativos. Estos deben tomar en sus manos más tarde la completa responsabilidad del trabajo en las aldeas infantiles de su propio país. Otro principio fundamental de esta iniciativa es el de no trasladar a los niños a aldeas de naciones extranjeras: tienen que ser educados de tal manera que puedan ser útiles en su propia tierra.

No obstante, en los países en vías de desarrollo se hace una excepción en lo que se refiere a escuelas: si no existen suficientes, o al menos no son buenas las escuelas públicas, la aldea constituye la suya propia, que pueden frecuentar también otros niños que no pertenecen a la aldea. Los niños de las aldeas SOS se educan en su religión y cultura y en un espíritu de tolerancia para fomentar una actitud de respeto hacia las creencias y formas de actuar de los demás. Son ellos los encargados de vencer las diferencias y odios que separan a los hombres y buscar caminos de comprensión y confianza mutua.

Por último, cabe indicar que las aldeas infantiles SOS son una obra social sin carácter religioso o político, fusionadas como socios ordinarios a la Asociación **Techo SOS Kinderdorf International**, con sede en **Viena**, afiliada a la **UNESCO**.

M. ESTRADA



Maqueta de la aldea infantil en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento; una vez construida tendrá doce casas, que albergarán a un total de cien niños. La inauguración está prevista para 1984

Ayuntamiento en el paraje conocido como **Machuco-Cebadillas**, el pasado día 22 se inauguró en la **Casa de la Cultura** una exposición, acompañada de proyecciones, sobre los objetivos y realidades de la iniciativa que comentamos. Las aldeas infantiles, además de acoger a niños huérfanos y desamparados, son centros educativos donde sus pequeños inquilinos se agrupan en torno

puesta por 15 o 20 casas de familia y coordinada por un director de aldea, que ajerce de consejero de las «madres» y representante paterno en la educación. En las aldeas se cuida de los niños a ellas confiados hasta que adquieren la independencia y son capaces de valerse por sí mismos.

AYUDATE A TI MISMO
Las aldeas SOS responden al criterio general de que no de-

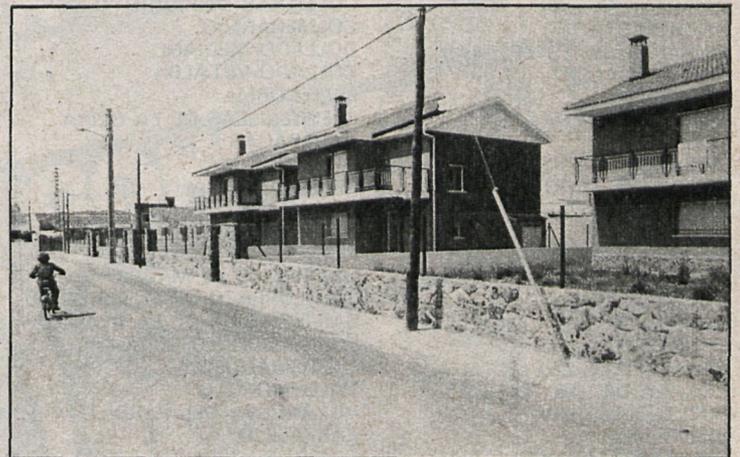
La falta de liquidez obliga al Ayuntamiento a nuevas operaciones de tesorería

COLLADO VILLALBA SOLICITA UN CREDITO DE 50 MILLONES

La falta de liquidez de la tesorería del Ayuntamiento de **Collado Villalba** ha obligado a esta Corporación a facultar a su alcalde para que concierte una póliza de crédito de 50 millones de pesetas con la entidad bancaria que ofrezca mejores condiciones. La operación de tesorería, presentada como tal por la comisión de Hacienda, ya que de esta manera se financia dentro del ejercicio con cargo al presupuesto ordinario, viene motivada por el abrumador peso de los intereses de créditos anteriores sobre dicho Ayuntamiento.

Concretamente, existe un crédito a liquidar a la **Caja de Ahorros de Madrid**, que se contrató para amortizar otro financiado por la extinta **Diputación**, que a su vez se hace cargo de los intereses que devenga y que fue utilizado para cubrir el presupuesto de inversiones del 82. La cuota a liquidar correspondiente a ese año es de 33.135.807 pesetas, de las cuales 11.445.000 son a cargo de la hoy **Comunidad de Madrid**. También en el terreno urbanístico tiene problemas **Collado Villalba**, aunque éstos en vías de solución. El Ayuntamiento y los promotores de la urbanización **El Tejo-Mirador de la Sierra** han llegado al acuerdo de volar 32 bloques de

esta última para evitar la concentración a la que estaban abocados sus futuros inquilinos. El coste de la voladura (11 millones de pesetas) se reparti-



Doscientos ochenta y cuatro viviendas de nueva construcción serán unifamiliares, del estilo de las que vemos en la fotografía

Las urbanizaciones El Tejo y Las Suertes de Villalba reducirán el número de viviendas que tenían pensado construir para evitar la excesiva concentración

rá al 50 por 100 entre ambas partes. El acuerdo completo incluye el mantenimiento de 12 bloques ya construidos y se

permitirá la construcción de 284 nuevas viviendas unifamiliares con parcelas de 150 metros cuadrados y dos plantas

como máximo. La constructora se compromete, además, a entregar dos chalets al Ayuntamiento, que piensa destinarlos a residencia de ancianos. Idénticas directrices se aplicarán a las negociaciones que mantiene el Ayuntamiento con la urbanización **Las Suertes de Villalba**, que ya tenía concedida y pagada la licencia a corporaciones anteriores para construir 2.000 nuevas viviendas, que se verán sensiblemente reducidas.

Nuestra Comunidad:

Autónoma y solidaria

Representa a 4.832.000 personas

Casi cinco millones de personas forman nuestra Comunidad. Una Comunidad que tenemos que construir entre todos. Para lograr el desarrollo armónico de nuestra región, de nuestros 178 municipios que, repartidos en 8.000 Km², albergan una población que supone el 13 por 100 del total de la población española. Con nuestra voluntad, trabajando con autonomía e identidad de nuestra Comunidad, podemos decir: Esta es nuestra fuerza. La de todos, que desde ahora recoge las aspiraciones de nuestra Comunidad a vivir en una democracia consolidada, en una sociedad libre, justa, equilibrada y solidaria

PARTIDO JUDICIAL DE MADRID

ALCORCON
FUENLABRADA
GETAFE
HUMANES DE MADRID
LEGANES
MADRID
PARLA
PINTO

PARTIDO JUDICIAL DE ALCALA DE HENARES

AJALVIR
ALCALA DE HENARES
ALGETE
AMBITE
ANCHUELO
CAMARMA DE ESTERUELAS
CAMPO REAL
COBEÑA
CORPA
COSLADA
DAGANZO
FRESNO DE TOROTE
FUENTE EL SAZ
LOECHES
MECO
MEJORADA DEL CAMPO
NUEVO BAZTAN
ALMEDA DE LAS FUENTES
ORUSCO
PARACUELLOS DEL JARAMA
PEZUELA DE LAS TORRES
POZUELO DEL REY
RIBATEJADA
RIVAS-VACIAMADRID
SAN FERNANDO DE HENARES
SANTORCAZ
SANTOS DE LA HUNOSA

TORREJON DE ARDOZ
TORRES DE LA ALAMEDA
VALDEAVERO
VALDEOLMOS
VALDETORRES DEL JARAMA
VALDILECHA
VALVERDE DE ALCALA
VELILLA DE SAN ANTONIO
VILLALVILLA
VILLAR DEL OLMO

PARTIDO JUDICIAL DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

ALPEDRETE
CERCEDILLA
COLMENAR DEL ARROYO
COLMENAREJO
COLLADO MEDIANO
COLLADO-VILLALBA
EL ESCORIAL
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA
GALAPAGAR
GUADARRAMA
MAJADAHONDA
LOS MOLINOS
NAVALAGAMELLA
ROBLEDO DE CHAVELA
LAS ROZAS DE MADRID
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
SANTA MARIA DE LA ALAMEDA
TORRELODONES
VALDEMAQUEDA
VALDEMORILLO
VILLANUEVA DEL PARDILLO
ZARZALEJO

PARTIDO JUDICIAL DE COLMENAR VIEJO

LA ACEBEDA

ALAMEDA DEL VALLE
ALCOBENDAS
EL ATAZAR
BECERRIL DE LA SIERRA
EL BERRUECO
EL BOALO
BRAOJOS
BUITRAGO DE LOZOYA
BUSTARVIEJO
CABANILLAS DE LA SIERRA
LA CABRERA
CANENCIA
CERVERA DE BUITRAGO
COLMENAR VIEJO
GARGANTA DE LOS MONTES
GARGANTILLA DE LOZOYA
GASCONES
GUADALIX DE LA SIERRA
LA HIRUELA
HORCAJO DE LA SIERRA
HORCAJUELO DE LA SIERRA
HOYO DE MANZANARES
LOZOYUELA NAVAS
DE BUITRAGO
SIETEIGLESIAS
MADARCOS
MANZANARES EL REAL
MIRAFLORES DE LA SIERRA
EL MOLAR
MONTEJO DE LA SIERRA
MORALZARZAL
NAVACERRADA
NAVALAFUENTE
NAVARREDONDA
PATONES
PEDREZUELA
PINILLA DEL VALLE
PIÑUECAR
PRADENA DEL RINCON
PUENTES VIEJAS

RASCAFRIA
REDUEÑA
ROBREGORDO
SAN AGUSTIN DE GUADALIX
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
SERNA DEL MONTE
SOMOSIERRA
SOTO DEL REAL
TALAMANCA DEL JARAMA
TORRELAGUNA
TORREMOCHA DEL JARAMA
VALDEMANCO
VALDEPIELAGOS
EL VELLON
VENTURADA
VILLAVIEJA DE LOZOYA
BERZOSA DEL LOZOYA
LOZOYA
PUEBLA DE LA SIERRA
ROBLEDILLO DE LA JARA

PARTIDO JUDICIAL DE MOSTOLES

BOADILLA DEL MONTE
BRUNETE
POZUELO DE ALARCON
QUIJORNA
MOSTOLES
VILLANUEVA DE LA CAÑADA
VILLAVICIOSA DE ODON

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO

EL ALAMO
ALDEA DEL FRESNO
ARROYO-MOLINOS
BATRES
CADALSO DE LOS VIDRIOS
CASARRUBUELOS

CENICIENTOS
CUBAS
CHAPINERIA
GRIÑON
MEJORADA DE ENMEDIO
NAVALCARNERO
NAVAS DEL REY
PELAYOS DE LA PRESA
ROZAS DE PUERTO REAL
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
SERRANILLOS DEL VALLE
SEVILLA LA NUEVA
VILLA DEL PRADO
VILLAMANTA
VILLAMANTILLA
VILLANUEVA DE PERALES

PARTIDO JUDICIAL DE ARANJUEZ

ARANJUEZ
ARGANDA DEL REY
BELMONTE DE TAJO
BREA DE TAJO
CARABAÑA
CIEMPOZUELOS
COLMENAR DE OREJA
CHINCHON
ESTREMERIA
FUENTIDUEÑA DE TAJO
MORATA DE TAJUÑA
SAN MARTIN DE LA VEGA
TIELMES
TITULCIA
TORREJON DE LA CALZADA
TORREJON DE VELASCO
VALDERALETE
VALDEMORO
VALDELAGUNA
VILLACONEJOS
VILLAMANRIQUE DE TAJO
VILLAREJO DE SALVANES

Trabajando con Autonomía

Comunidad Autónoma de Madrid



Los comerciantes de la zona, apoyados por la PYME, siguen oponiéndose al proyecto gubernamental

LA VARIANTE DE ARANJUEZ SIGUE CREANDO PROBLEMAS

La mayoría de los ayuntamientos de la zona sur están elaborando sus presupuestos municipales del año próximo o retocando los actuales. Este es el caso de Arganda del Rey y Aranjuez, los dos municipios mayores en cuanto a población de todos los existentes en la zona. En el caso concreto de Arganda, el equipo del Gobierno municipal comenzó hace dos semanas la redacción de sus presupuestos, que podrían superar los 500 millones de pesetas.



Un problema grave con el que se encuentran estos dos municipios es el de la reducción en la participación de los presupuestos generales del Estado para 1984, según el proyecto del ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer. El alcalde de Arganda, el comunista Pedro Díez, piensa que la medida afecta fundamentalmente a los municipios medianos, escasamente a los pequeños y en pequeña medida a los ayuntamientos que manejan miles de millones de pesetas. En la redacción de los presupuestos municipales debe contemplarse para el próximo año la reducción programada por el Ministerio de Hacienda, lo que puede originar que estas pequeñas haciendas locales deban incrementar los impuestos municipales. Otro problema con el que se encuentran es el de la deuda antigua, deuda que asumirá el Estado, pero a un plazo de tres años vista. Entre tanto, y según las soluciones acordadas por el presidente del Gobierno, Felipe González, y los alcaldes de Madrid y Barcelona, Enrique Tierno y Pascual Maragall, podrán abrir una línea de crédito especial para pagar a los acreedores, crédito que sería asumido en su totalidad por el Estado, junto con los intereses devengados.

Otros municipios de la zona sur, por otra parte, están estudiando la posibilidad de declarar a sus respectivos términos zonas desnuclearizadas, siguiendo el ejemplo de Leganés, primero; Arganda después, y el Ayuntamiento de Madrid, por último. La medida podría adoptarse en los próximos meses en los ayuntamientos con alcaldes socialistas o comunistas.

Los pequeños comerciantes de Aranjuez, apoyados por la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) de la localidad, siguen oponiéndose al proyecto gubernamental de variar el actual trazado de la carretera N-IV a Andalucía a su paso por Aranjuez. El Ayuntamiento de la localidad insiste en la necesidad de la medida cuando los trabajos para su ejecución final van ya muy avanzados.

Los comerciantes de Aranjuez, apoyados por la PYME de la localidad y configurados en torno a una asociación de afectados por el desvío, han vuelto a señalar en los últimos días los inconvenientes que para la pequeña y mediana industria aranjuezana tendría el que se llevaran a cabo las obras para la ejecución de la variante de la carretera N-IV a su paso por Aranjuez. En este sentido no han servido de nada, al parecer, los contactos mantenidos entre representantes de la asociación y el Ayuntamiento de la localidad.

Según medios municipales de Aranjuez, el plazo de expropiación de los terrenos para el desvío de la carretera podría terminar a finales de este año, fecha en la que se supone que se tendrá completo el expediente expropiador, toda vez que en su día las obras fueron declaradas por la vía de urgencia. Las obras propiamente dichas para la construcción de la nueva carretera podrían comenzar en el primer trimestre del próximo año y antes de finales de 1984 podrían quedar

absolutamente terminadas.

A principios de esta semana, y ante el paso acelerado dado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) para la expropiación de los terrenos por los que cruzará el nuevo trazado, la asociación de afectados de Aranjuez ha vuelto a insistir en la necesidad de que se revisen las alternativas que, según ellos, existen al proyecto municipal asumido por el Gobierno, con el fin de que no se vean afectados sus comercios. El Ayuntamiento ha respondido con los mismos argumentos empleados en diferentes ocasiones: el que la carretera N-IV pase por el centro de la localidad no es sinónimo por sí mismo de prosperidad para los comerciantes.

POSICIONES CONTRARIAS

La asociación de afectados por el desvío de la carretera de Andalucía teme que una vez efectuado el nuevo trazado (cuyas líneas maestras ya han sido sobradamente publicadas en CISNEROS) los turistas o automovilistas de paso a Anda-



El tráfico en la N-IV, de Andalucía, a su paso por Aranjuez, sigue constituyendo un embotellamiento permanente

lucía no pierdan el tiempo en su recorrido para desviarse de la nueva ruta y visitar Aranjuez. De esta manera, según los argumentos ofrecidos por los comerciantes, el comercio se vería muy afectado, por cuanto se perderían numerosas ventas a personas extrañas a la población. Piensan igualmente que también afectaría al conjunto de la localidad como museo, palacio real, etc., por los mismos motivos.

Esta posición no sólo no es compartida, sino que está contestada por el gobierno muni-

cipal, para quien solamente pararán en Aranjuez aquellos automovilistas que tienen expreso deseo de hacerlo. Consideran también que si se dota de unos buenos accesos de entrada a la población en la variante, con todo tipo de indicaciones y comodidades, se puede llamar la atención de aquellos automovilistas que, en potencia, podrían detenerse en Aranjuez con el trazado actual. En cualquier caso consideran los citados medios que la variante es absolutamente necesaria y no han existido contrapartidas serias por parte de los comerciantes.